Centro Universitario, a 29 de septiembre de 2026
UAQ: SCO-UIPE/OF-640/2026

Asunto: Cumplimiento al Recurso de Revisión
RDAA/0299/2026/OPNT

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 47 fracción I, IV y 148 fracción II de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro,** la Unidad de Información Pública y Enlace de la Universidad Autónoma de Querétaro envía la documentación para el cumplimiento al **Recurso de Revisión RDAA/0299/2026/OPNT** referente a la solicitud con No. de Folio **220459426000117;** por lo que se anexa lo siguiente:

1. La Unidad Administrativa a cumplir con la resolución es la Dirección de Recursos Humanos.
2. Se anexa evidencia del cumplimiento al recurso de revisión mencionado, anexando el oficio UAQ: SCO-UIPE/OF-299/2026 enviado al correo electrónico del recurrente que ha dejado registrado en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Único:

1.- Tener por contestado en tiempo y forma el **Recurso de Revisión RDAA/0299/2026/OPNT** con cada una de las pruebas que se ofrecen atendiendo lo ordenado por la Comisión.

Atentamente
"Educo en la verdad y en el honor"

M. S. I. Sandra Arteaga Ríos
Responsable de la Unidad
de Información Pública y Enlace UAQ

– Expediente
SAR
* Se anexa evidencia al reverso - correo electrónico